

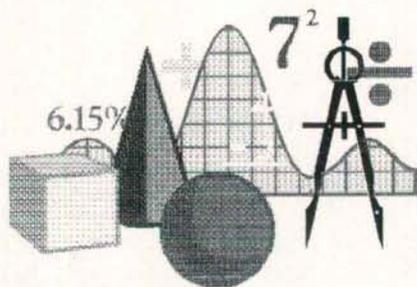
VILLARREAL - JUNIO - JULIO - AGOSTO 1996



DIÓCESIS DE SAN PASCUAL

PRISMA

asesores



ASESORIA FISCAL, LABORAL Y CONTABLE
GESTION DE INVERSIONES FINANCIERAS
CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Gesprima SL
C/. Angeles, 31 - 3º
12540 VILA-REAL

Tels. 964 - 52 69 19 / 52 62 38
Fax 964 - 53 06 53



**BOLETIN
INFORMATIVO
DE LA BASÍLICA
DE SAN PASCUAL
VILA-REAL**

AÑO XXXIV

Junio - Julio - Agosto 1996.

N.º 311

DIRECCION:

M.ª Dolores Pérez, o.s.c.

Publicaciones de la
Basílica de San Pascual.

FOTOGRAFIAS:

Foto Martínez.

Fotoprix - Estudio Fotográfico.

Toni Losas.

Xavier Ferrer.

Redacción de la Revista.

ADMINISTRACION:

M.M. Clarisas San Pascual.

Dirección: Plaza San Pascual.

Teléfono (964) 52 03 88.

IMPRIME:

Imprenta Sichert, S.L.

Depósito Legal: CS-176-69

PORTADA:

Basílica de San Pascual.

Proyecto de la fachada.

En el número anterior de este Boletín Informativo, comentábamos una gran noticia de carácter espiritual: la concesión del título de Basílica al Santuario Eucarístico Internacional de San Pascual, por Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Hoy, nos complace poder dar otra noticia, de tipo material, también extraordinaria: la continuación de las obras de cantería y albañilería en la fachada principal de la Basílica.

Por fin, los campanarios irán adquiriendo la altura que les corresponde y la belleza del clásico frontón dejará de ser un viejo propósito para convertirse en espléndida realidad.

Con tal motivo, dedicamos las páginas centrales a la publicación de la Memoria y algunos planos del Proyecto Básico que ya indican la envergadura del trabajo a seguir.

Dichas obras estarán subvencionadas por el Ilmo. Ayuntamiento de Villarreal y la Excm. Diputación Provincial de Castellón. La Diputación ha ofrecido además sus servicios técnicos encargando el proyecto al arquitecto de la misma D. José Vicente Ferrer Casaña, quien ha respetado en lo posible la idea inicial de los arquitectos Romaní y Pastor.

De momento, se cuenta para la fase a realizar en el presente año, con treinta millones de pesetas (quince del Ayuntamiento y quince de la Diputación) y se espera que en el próximo ejercicio ambas entidades colaboren con semejante cantidad.

A la vista de las dimensiones de la obra (cuarenta y cuatro metros de altura cada uno de los campanarios) se supone que deberán hacerse mayores esfuerzos económicos para culminarla. No obstante, resulta muy positivo comprobar la vigencia de aquél entusiasmo que demostraron nuestros antepasados a la hora de emprender tan inmensa tarea. Repitamos, pues, lo que ellos decían con ejemplar fidelidad y constancia: Por San Pascual y su Templo, ¡adelante!

¡GLORIÓS SANT PASQUAL!

Fa més de quatre-cents anys que els vostres devots venen a postrar-se davant el vostre sepulcre. Hui d'una forma especial, perquè un 17 de Maig de 1592, en la Pasqua de Pentecostes, i des d'ací mateix, vàreu córrer a l'encontre del Senyor, al que tant vàreu estimar.

Des d'esta cel.la, senzilla i humil, com havia segut la vostra vida, vos vàreu llançar als braços del Pare, que vos cridava a compartir la seua glòria.

Ara, benaventurat Sant Pasqual, sou al cel protector nostre i intercessor.

Beneïu la nostra Diòcesi de Segorbe-Castelló, de la qual sou el seu Patró Principal. Beneïu este bisbe, que ara te l'encàrrec de presidir-la i pastorejar-la des del servici i la caritat que hui, per primera vegada en una festa vostra, ve a postrar-se davant el vostre sepulcre.

Beneïu i protegiu el poble de Vila-real, que ha guardat les vostres relíquies durant segles en esta Reial Capella. Ensenyeu-nos a estimar a Déu i als germans. Mostreu-nos, en l'exemple de la vostra vida, com hem de seguir i imitar a Jesús, el nostre pastor, mestre i Salvador. Sobretot, gloriós Sant Pasqual, ensenyeu-nos a tindre un amor gran als sagrats misteris del Cos i de la Sang del Senyor, que afavorirà, en paraules del Papa, una més activa participació en la vida litúrgica i caritativa de l'església i un major compromís en la vida apostòlica i familiar.

Hui, patró Sant Pasqual, també estem contents per un altre motiu ben especial. Perquè el nostre Santuari Eucarístic Internacional ha segut reconegut pel Papa com a Basílica.

Roma reconeix d'esta manera una llarga història d'amor i devoció de milers de peregrins i adoradors eucarístics, que ve de segles, congregats ací junt al vostre sepulcre, en el lloc on vàreu nàixer a la vida que no acaba.

Que tot això ens ajude a estimar més a l'església i al sant Pare. Que esta santa basílica i la comunitat cristiana ací congregada, siga imatge de la Jerusalem celestial, a la qual estem cridats.

Tota la Diòcesi s'alegra. Els vostres devots ho celebren. I nosaltres, unint-nos a esta alegria vos felicitem i demanem a Déu que siga motiu també d'una major comunió eclesial i d'un augment de la nostra vida cristiana.

Gràcies Sant Pasqual per ser el nostre patró. Gràcies per haver-nos deixat l'exemple de la vostra vida cristiana i del vostre amor a l'Eucaristia. Gràcies perquè al vostre costat ens reconeixem germans, fills d'un mateix Pare i membres d'una mateixa família, la família dels fills de Déu.

† JUAN ANTONIO

Bisbe de Segorbe-Castelló



LA BASILICA DE SAN PASCUAL BAYLON DE VILA-REAL UN HONOR Y UNA RESPONSABILIDAD

La Sagrada Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos en virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice, el Papa Juan Pablo II, honró el día 25 de marzo de 1996 con el Título y Dignidad de BASILICA, con todos los derechos y concesiones litúrgicas, a nuestro TEMPLO, Santuario Eucarístico Internacional de San Pascual Baylón, de Vila-real.

UN HONOR

Es en primer lugar un gran HONOR el que nos ha concedido el Sumo Pontífice al distinguir a nuestro Templo Eucarístico Internacional con el Título y Dignidad de Basílica. Honor que nos ha merecido primordialmente nuestro San Pascual Baylón. El humilde hijo de Francisco de Asís que por su gran amor a Jesús Eucaristía ya mereció ser nombrado por la Iglesia Patrono de todas las Instituciones y Congresos Eucarísticos.

El hecho de custodiar su sepulcro de tanta veneración en la Real Capilla, tan bien remodelada por la Junta de Obras y mejor realizada por el artista Vicente Llorens Poy, es otra de las razones que han movido a la Congregación del Culto Divino a llevar adelante la nominación. Quiero subrayar la labor de la Junta de Obras en todo lo referente a San Pascual, pero en este caso por su celo, fervor y entusiasmo en la elaboración del DOSIER DOCUMENTAL. Todo lo requeri-

do por la Sagrada Congregación, que fue recogido y seriamente preparado.

Y el esfuerzo, fervor y entusiasmo de todo el pueblo de Dios, con el Sr. Obispo Mons. Josep Maria Cases Deordal al frente que firmó la solicitud, las Hermanas Clarisas del Monasterio de San Pascual, que custodian el Santuario, los religiosos franciscanos, capellanes del mismo, (el P. Joan Folguera i Trepal, que en gloria esté, y que fue quien dió el primer paso al proporcionarnos los impresos para la solicitud de Basílica, a través de la Curia General OFM en Roma), el clero, los fervientes devotos de Vila-real y demás fieles de la diócesis de Segorbe-Castellón. Una multitud de fervientes y anónimos adoradores de Jesús Eucaristía y devotos de San Pascual Baylón, han conseguido que el Papa nos otorgara tan digno honor.

UNA RESPONSABILIDAD

A tal HONOR le sigue lógicamente una RESPONSABILIDAD, la nuestra, la de todos.

Entre las CONDICIONES, para la concesión del Título de Basílica, hay una, en especial, que nos compromete a todos, es la número 4, donde se indica que la BASÍLICA DEBE SER UN CENTRO DE IRRADIACIÓN DE VIDA RELIGIOSA Y PASTORAL, DONDE LA EUCARISTÍA ESPECIALMENTE SEA CELEBRADA CON DIGNIDAD A FIN

DE QUE SEA EJEMPLO PARA OTRAS IGLESIAS TANTO POR LA OBSERVANCIA DE LAS LEYES LITÚRGICAS COMO POR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS FIELES.

Creo que este es nuestro compromiso y RESPONSABILIDAD, la de todos, Sr. Obispo, Superior Regular, Religiosas clarisas, Padres Franciscanos como Capellanes; Clero, Junta de Obras, Instituciones Religiosas y Pueblo Fiel en general.

Hoy más que nunca necesitamos trabajar unidos siguiendo la inspiración del Señor: "QUE TODOS SEAN UNO", y buscar así la MAYOR GLORIA DE DIOS y el BIEN DE LA IGLESIA como comunidad de creyentes.

Este título nos impulsa también hacia la formación cristiana, cursos de instrucción religiosa, conocimiento y estudio de los documentos donde se expresa la mente y el magisterio del Sumo Pontífice.

La maravilla de la obra visible, artística, arquitectónica, debe ser expresión de una vida interior cristiana y apostólica ejemplar. SER TESTIGOS DE CRISTO Y DE SU EVANGELIO o como nos diría San Pascual en su oración para después de la comunión:

"Crezca en mi vuestro santo amor, la fe, la esperanza sean del todo perfectas en mi, porque mi alma vaya creciendo de virtud en virtud hasta que vea y goce por clara visión, lo que aquí adora por fe, y que posea con alegría de perpetua gloria, al que encerrado y encubierto, recibió en esta santa Hostia, Amén".

El P. Pascual Rambla de buena memoria escribe en la vida de San Pascual, cap.

IX, que nuestro Santo a quien la Iglesia honra con tantos títulos "puede ser propuesto como modelo de promoción evangélica y social. Hombre de campo, pastor, hijo de una familia que no pudo darle una formación cultural y literaria, él mismo se ingenió para aprender a leer y escribir... entregándose a la lectura, que practicaba siempre que se le ofrecía tiempo y ocasión".

Que la concesión de la Dignidad y Título de Basílica a nuestro Templo-Santuario Eucarístico Internacional y Real Capilla de San Pascual Baylón nos ayude a convertirnos a una vida más humana y evangélica a fin de que como nuestro Santo Patrono, demos siempre un buen testimonio de nuestra fe cristiana.

Así lo espera, de todos nosotros, el Sumo Pontífice y es lo que debemos pedirle a Jesús Eucaristía por intercesión de nuestro santo y querido hermano franciscano Fray Pascual Baylón. Y también es lo que cantamos en sus GOZOS:

"Tiene en ciudad celestial,
tu alma de serafín silla,
Tu cuerpo en Real Capilla, (Basílica)
Descansa en Vil-real.

Pues tu imán, vida, y sustento,
Fue el Pan vivo, celestial,
Logremos por ti, Pascual
Los frutos del Sacramento".

Fra Josep Gendrau i Valls, O.F.M.
Ministro Provincial y Superior Regular del
Monasterio de San Pascual Baylón de Vila-real



CONGREGACION DEL CULTO DIVINO Y DE LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

SOBRE EL TÍTULO DE BASÍLICA MENOR

"La casa de la iglesia" o casa de Dios y de la comunidad cristiana siempre fue uno de los principales signos de la santa Iglesia, esposa de Cristo, que está presente en el mundo y en él peregrina.

Su belleza y decoro, así como también su adecuada disposición para llevar a cabo las celebraciones litúrgicas, han sido establecidas en diversas ocasiones por medio de oportunas normas.

Entre las iglesias de cualquier diócesis el primer lugar y la mayor dignidad los ostenta la **iglesia catedral**, en la que está situada la **cátedra**, signo del magisterio y de la autoridad del Obispo, Pastor de esa diócesis, y signo de comunión con la cátedra romana de Pedro. Siguen después las iglesias parroquiales, que son las sedes de las diversas comunidades de la diócesis. Vienen a continuación aquellos santuarios a los que acuden en peregrinación los fieles cristianos de la diócesis, o de otras Iglesias locales.

Entre estas iglesias y las restantes de diverso nombramiento hay algunas, que tienen especial importancia en cuanto a vida litúrgica y pastoral, las cuales pueden ser honradas por el Sumo Pontífice con el título de Basílica Menor, con el

que se quiere poner de relieve un especial vínculo con la Iglesia romana y con el Sumo Pontífice.

Las normas sobre las Basílicas Menores fueron establecidas, después del Concilio Vaticano II, en el Decreto "Domus Dei" promulgado por la Sagrada Congregación de Ritos en fecha de 6 de junio de 1968 (A.A.S. LX, 1968, 536-539).

Teniendo en cuenta los más recientes documentos litúrgicos y tras la experiencia lograda los años pasados, la Congregación del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos considera oportuno adaptar las mencionadas normas a las circunstancias actuales, como sigue:

I. Condiciones para obtener el título de Basílica Menor.

1. La iglesia, para la cual se postula el título de Basílica, debe estar consagrada a Dios con rito litúrgico y resultar en la diócesis un centro de actividad litúrgica y pastoral, especialmente por medio de celebraciones de la Santísima Eucaristía, de la Penitencia y de los demás sacramentos, las cuales puedan servir de ejemplo a otras iglesias por su preparación y realización, por la observancia de las normas litúrgicas con fidelidad y con la activa participación del pueblo de Dios.

2. Con el fin de que realmente se dé la

posibilidad de llevar a cabo celebraciones dignas y ejemplares, la iglesia debe estar dotada de un espacio adecuado y de un presbiterio suficientemente amplio. Los diferentes elementos que se requieren para la celebración litúrgica (altar, atril, sillón del celebrante) deben situarse según las exigencias de la Liturgia establecida (cf. **Misal Romano**, Institución general, nn. 253-280).

3. La iglesia debe gozar en toda la diócesis de un cierto renombre, por ejemplo porque fue construida y consagrada a Dios con motivo de algún especial acontecimiento histórico-religioso, o porque en ella se conserva el cuerpo o reliquias de algún Santo insigne o porque recibe culto de modo particular alguna imagen sagrada.

Se deberá tener en cuenta también el valor de la iglesia, es decir, la importancia histórica y prestancia de su arte.

4. Para que en la iglesia a lo largo de todo el año litúrgico puedan llevarse a cabo con decoro las celebraciones de los distintos momentos, es necesario que se disponga de un número conveniente de presbíteros, que estén dedicados al servicio litúrgico-pastoral de la misma iglesia, sobre todo para la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia (por lo que también se deberá disponer de un adecuado número de auditores de confesiones, que en determinadas horas estén a disposición de los fieles).

Se requiere además un suficiente número de ayudantes así como también una

adecuada "schola cantorum", a fin de que se mantenga y acreciente la participación de los fieles también por medio de la música y el canto sacros.

II. Documentos que hay que presentar para la concesión del título de Basílica.

Los documentos que deben enviarse a la Congregación del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos son:

1) **Petición** hecha por el Ordinario del lugar, aun en el caso de que el cuidado de la iglesia sea confiado a una comunidad religiosa;

2) **Nihil-obstat**, o sea, juicio favorable de la Conferencia Nacional de Obispos;

3) Opúsculos o bien **una relación** por escrito sobre el origen, la historia y la actividad religiosa de la iglesia (actividad de culto y pastoral, incluyendo también la dirigida a las asociaciones y obras de caridad);

4) **Album de imágenes impresas con luz**, o sea, fotos, que den a conocer la configuración exterior e interior de la iglesia, y de modo particular cómo esté dispuesto el presbiterio (altar, atril, sillón del celebrante) e igualmente los restantes lugares y muebles destinados a las celebraciones (asientos de los ministros y ayudantes; baptisterio o fuente bautismal; lugar para guardar la Eucaristía y el lugar y muebles destinados a la celebración del sacramento de la Penitencia);

5) **Datos** acerca de la iglesia tal como



se piden en el "Cuestionario" preparado para este fin, que debe cumplimentarse y remitirse a este Tribunal.

III. Deberes y servicios que son propios de una Basílica en el ámbito litúrgico y pastoral.

1. En los departamentos anejos a una Basílica Menor debe promoverse la formación litúrgica de los fieles, con la creación de grupos de acción litúrgica, incluidos cursillos especiales de instrucción, con series de conferencias y otras iniciativas de este tipo.

Entre las obras de la Basílica debe darse mucha atención al estudio y divulgación de los documentos del Sumo Pontífice y de la Santa Sede, especialmente de los que atañen a la sagrada Liturgia.

2. Deben prepararse y realizarse con gran cuidado las celebraciones del año litúrgico, y de forma especial las del tiempo de Adviento, de la Navidad, de la Cuaresma y de la Pascua.

En tiempo de Cuaresma, allí donde se conserva una forma tradicional propia de la congregación de la Iglesia local similar a la de las "estaciones" romanas (cf. **Misal Romano**, al principio del Tiempo de Cuaresma; **Ceremonial de los Obispos**, nn. 260-262) se recomienda en gran manera que se escoja la propia Basílica para celebrar la "estación" de este tipo.

Debe anunciarse con todo cuidado la palabra de Dios sea en la homilía, sea en predicaciones extraordinarias.

Debe promoverse una participación activa de los fieles tanto en la celebración de la eucaristía como en la celebración de la Liturgia de las Horas, y en éstas prestando especial atención a la de las Laudes y Vísperas.

Manténganse también con dignidad las formas de las prácticas piadosas ya consolidadas.

3. Puesto que la acción litúrgica recibe una forma más noble cuando se lleva a cabo con el canto, debe procurarse que grupos de fieles se integren en el canto de las diversas partes de la Misa, en especial de las que se hallan en el "Ordinario" (cf. Constitución **Sacrosanctum Concilium**, n. 54; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción **Musicam Sacram**, fechada en 5 de marzo de 1967).

En la Basílica a la que acudan con bastante frecuencia fieles de diversas naciones o lenguas, conviene que los propios fieles sepan cantar también en lengua latina (cf. **Misal Romano**, Institución general, n. 19) el símbolo de la fe y la oración dominical, empleando melodías fáciles, como son las del canto gregoriano, "propio de la Liturgia Romana" (cf. Constitución **Sacrosanctum Concilium**, n. 116).

4. A fin de mostrar claramente el particular vínculo de comunión, con el que se unen la Basílica Menor y la cátedra romana de Pedro, todos los años deben celebrarse con particular esmero:

a) la fiesta de la Cátedra de S. Pedro (día 22 de febrero);

b) la solemnidad de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo (día 29 de junio);

c) el aniversario de la elección o del inicio del supremo ministerio pastoral del Sumo Pontífice.

IV. Concesiones anejas al título de **Basílica Menor.**

1. La fecha en que se hace pública la concesión del título de Basílica por la Sede Apostólica a una iglesia, debe prepararse y transcurrir en plan festivo con oportunas predicaciones, vigiliias de oración y otras celebraciones que tendrán lugar los días anteriores o posteriores al de la proclamación del título.

Esos días puede celebrarse la Misa y la Liturgia de las Horas propias del título de la iglesia o del Santo o de la sagrada imagen que en la iglesia se veneran de manera especial o bien "por la iglesia local" o "por el papa", con tal de que no venga a impedirlo un día litúrgico inscrito en nn. I, 1-4; II, 5-6 de la tabla de preferencia (cf. **Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario**, n. 59).

El día en que tiene lugar la proclamación del título celébrese la Misa propia de tal día o una de las Misas antes indicadas, en conformidad con la norma de las rúbricas. Al principio de la celebración, antes del **Gloria**, tiene lugar la lectura del Breve Apostólico o Decreto de concesión por el que la iglesia es elevada al rango de Basílica, en texto redactado en lengua vulgar.

2. Los fieles que visiten piadosamen-

te la Basílica y que en ella participen en algún rito sagrado o que por lo menos reciten la oración dominical y el símbolo de la fe, bajo las condiciones de costumbre (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por la intención del Sumo Pontífice), pueden conseguir **Indulgencia Plenaria:**

1) el día del aniversario de la Dedicación de la Basílica;

2) el día de la celebración litúrgica del titular;

3) en la solemnidad de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo;

4) el día aniversario de la concesión del título de Basílica;

5) una vez al año en el día que determine el Ordinario del lugar;

6) una vez al año en el día que cada fiel libremente escoga.

3. El signo pontificio, que es "unas llaves cruzadas en forma de aspa", podrá usarse en banderas, en muebles, en el sello de la Basílica.

4. "Al rector" de la Basílica, o al que esté al frente de la misma, le está permitido en el ejercicio del cargo usar -por encima de vestido talar o hábito de la familia religiosa y del sobrepelliz- una esclavina de color negro, con bordes, ojales y botones de color rojo.

Dado en la Congregación, el día 9 de noviembre de 1989, en la fiesta de la dedicación de la Basílica de Letrán.

EDUARDO Card. MARTINEZ, Prefecto.
LUDOVICO KADA, Arzob. Tit. Thibicen., Secretario.
(Traducción: D. Juan Bautista Beltrán)

CHAPA - PINTURA - MECANICA

FULGOR

SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOVIL

ROTULACION DE VEHÍCULOS COMERCIALES

ALTO NIVEL DE CALIDAD

CRONISTA TRAVER, 29-31 • TELEFONO 52 06 20 • FAX 53 28 43 • VILA-REAL

MODERNICE SU COCINA...



MADERAS



CLEMENTE, S.A.

Carretera de Onda, 9 • Tel. 52 08 00 • Fax 52 25 70 • VILLARREAL



DIRECTORIO

DELEGACIONES Y AMBULATORIOS

ALCORA	Comisa, s/n	964/ 36 00 62
ALFAR	Reyes Católicos, 27	96/ 376 14 32
ALMAZORA	Avda. José Ortiz, 59	964/ 56 05 26
BENICARLO	Avgda. Catalunya, 10	964/ 47 34 46
BENIPARRELL	Avda. Llevant, 61	96/ 120 33 62
BURRIANA	Pº San Juan Bosco, 2	964/ 51 18 38
CASTELLON	Avda. de Lledó, s/n	964/ 23 81 11
CHESTE	Chiva, 17	96/ 251 01 54
EL PUIG	Mercósia. Polígono 8	
MANISE	Avda. dels Arcs, s/n	96/ 153 35 61
MASSAMAGRELL	Raval, 33	96/ 144 05 65
NULES	Mayor, 81	964/ 67 15 50
ONDA	Avda. País Valencià, 13	964/ 60 22 12
PATERNA	Ctra. Ademir, km. 11,700	96/ 132 11 00
SAGUNTO	Vicente Fontelles, 6	96/ 266 15 66
SEGORBE	Plza. General Giménez Salas, 2	964/ 11 06 29
SONEJA	Plza. de las Ventas, s/n	
TORRENT	Música Mariano Puig Yago, 22	96/ 155 92 04
VALENCIA	Artes Gráficas, 2	96/ 362 54 61
VALL DE UXO	Almenara, 7	964/ 66 10 39
VINARÓS	San Francisco, 67	964/ 45 08 84



UNION DE MUTUAS

PROYECTO BÁSICO PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE SAN PASCUAL VILA-REAL

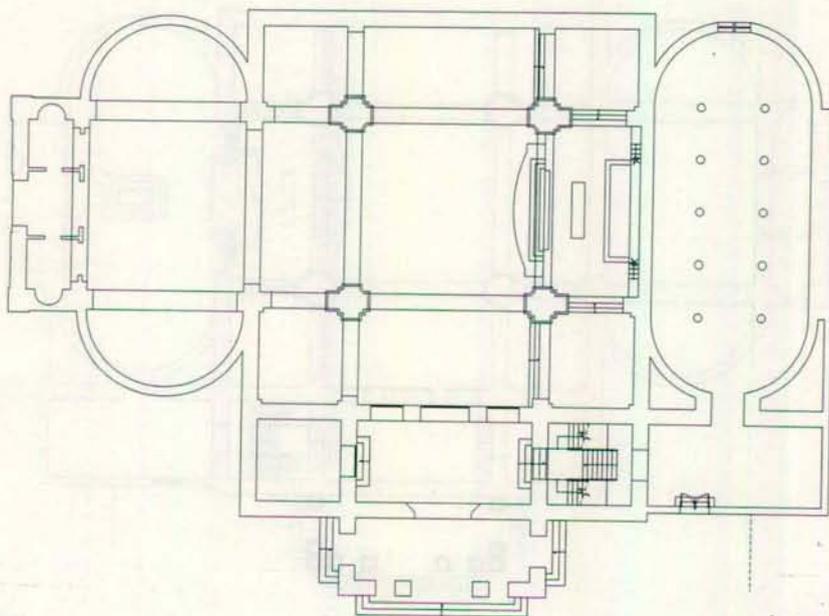
MEMORIA

INTRODUCCIÓN

La redacción del presente proyecto ha sido encargada a esta Oficina Técnica por la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial. Previamente a su redacción se procedió a la toma de datos del estado actual de la edificación y de las circunstancias en que fueron llevadas a cabo y se recabó de los organismos y entidades afectadas la información necesaria para la elaboración del programa de necesidades a satisfacer con la ejecución de estas obras.

ANTECEDENTES

"Tiempo ha que bulle en el corazón de los devotos de San Pascual el deseo de levantar un templo suntuoso, una grandiosa basílica que a la vez fuera espléndido palacio donde morara Cristo Hostia y magnífico relicario que guardara las veneradas cenizas del Serafín de la Eucaristía".



PLANTA NIVEL 1. ESTADO ACTUAL

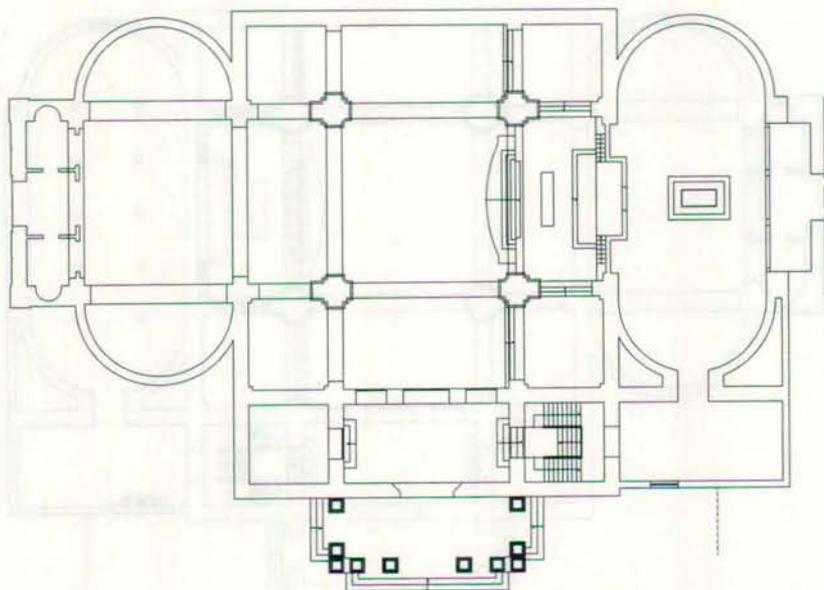
Así comenzaba el artículo titulado "La Basílica de San Pascual" publicado en su Boletín Informativo el 17 de Mayo de 1917 cuando todavía existía en Vila-real el antiguo Santuario dedicado a San Pascual Bailón considerado como "el primer monumento del barroco valenciano en orden de tiempo y mérito" que fue intencionadamente incendiado el 13 de Agosto de 1936 y, convertido en ruinas completamente irrecuperables, tuvo que ser demolido. Su reconstrucción ha estado rodeada de grandes dificultades de todo tipo que sólo han podido ser superadas con el esfuerzo de todo un pueblo y que ha ido recogiendo el Boletín Informativo del Templo de San Pascual en los números de sus diversas épocas. De esta publicación se extraen los datos que a continuación se reseñan con objeto de documentar y fundamentar las obras incluidas en este Proyecto.

El proyecto de D. Vicente Traver Tomás

El gran empeño de los villarrealeses hizo que la Junta pro reconstrucción del Templo de San Pascual, creada por Decreto de 26 de Febrero de 1940 del Obispo D. Félix Bilbao, encargara en 1940 la redacción de un proyecto de nueva planta al arquitecto diocesano D. Vicente Traver Tomás. Las obras por él proyectadas se iniciaron el 17 de Mayo de 1942 con el acto de colocación de la primera piedra, un bloque de mármol negro procedente del antiguo Templo destruido. Pero apenas iniciados los trabajos de cimentación, dicho proyecto se desestimó porque, aunque era de esmerado diseño, se consideró que tenía un escaso tamaño para las pretensiones iniciales.

El Proyecto de D. Manuel Román y D. José A. Pastor

Se redactó un nuevo proyecto, mayor y más pretencioso, titulado Templo Votivo Eucarístico Internacional de San Pascual, encargado por una nueva Junta Local a los arquitectos de Regiones



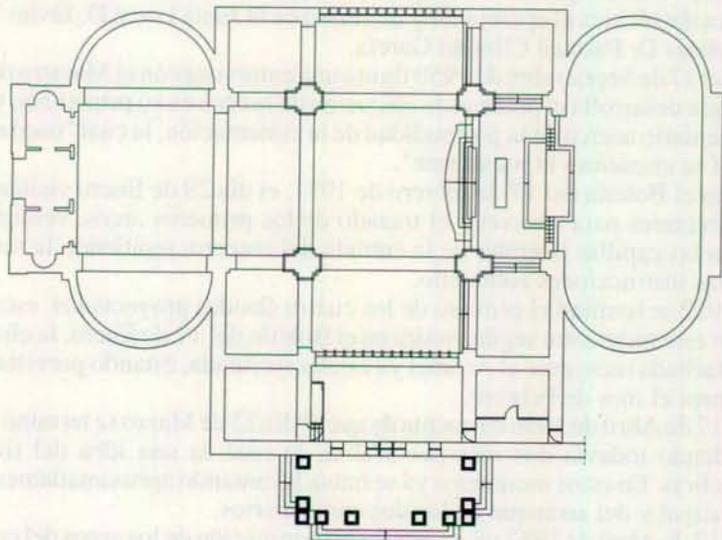
PLANTA NIVEL 2. ESTADO ACTUAL

Devastadas D. Manuel Romaní y D. José A. Pastor, el cual fue aceptado y aprobado y en base al cual se reanudaron las obras en 1949. El Boletín del 17 de Junio de 1949 incluye una entrevista a dichos arquitectos en la que estos explican cuales fueron los criterios seguidos en el diseño del proyecto: basarse en mostrar al público la celda del Santo y aprovechar al máximo el solar disponible. Según se explica, proyectan la obra en base a dos ejes, el del Templo para las grandes solemnidades eucarísticas y el de la celda del Santo. Esta intersección, en ángulo normal de ejes, marcaba un crucero y tres cúpulas con centros en el eje, denotando exteriormente la importante dirección de la celda. El presbiterio se disponía para que la sacristía sirviera igualmente al Altar Mayor y a la Celda del Santo. El presbiterio estaba flanqueado por dos torres gemelas a ambos lados de la fachada para decorar con un verdadero retablo presidido por la imagen del Santo. Los arquitectos, según ellos mismos relatan, adoptan el estilo neoclásico y español colonial por parecerles el más adecuado para esta magna obra.

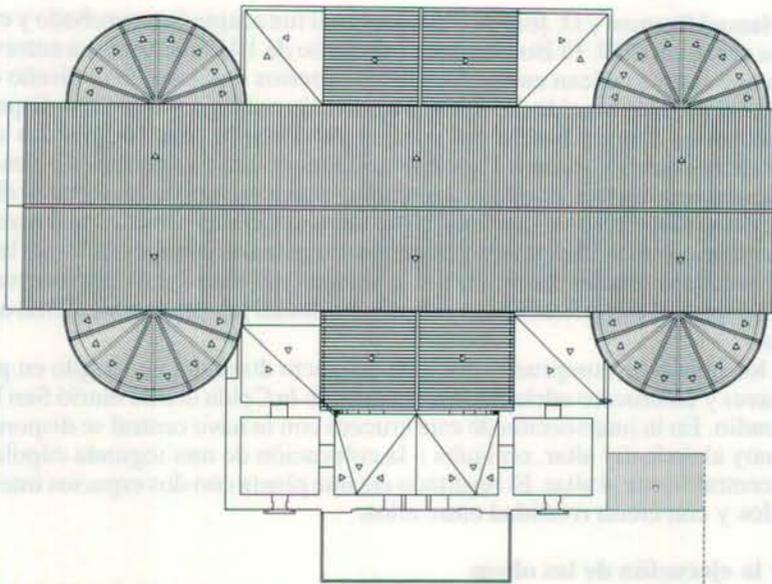
Observando los planos se comprueba que este proyecto diseñaba un templo en planta de cruz latina con tres naves y un crucero adelantado a la altura de la Celda donde murió San Pascual y que se salvó del incendio. En la intersección de este crucero con la nave central se disponía una cúpula que, al quedar muy alejada del altar, obligaba a la colocación de una segunda cúpula en el último vano de la nave central frente al altar. El resultado era una planta con dos espacios interiores, ambos muy diferenciados y con cierta rivalidad entre ellos.

El desarrollo y la ejecución de las obras

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de Junio de 1949, aprobó la solicitud de la Junta Local pro Templo de San Pascual y el día 13 se dió comienzo a las obras con el acto simbólico de romper el muro para dar acceso a la celda del Santo. La construcción estaba prevista para



PLANTA NIVEL 3. ESTADO ACTUAL



PLANTA CUBIERTA. ESTADO ACTUAL

ejecutarse por fases y comenzó por la cimentación y las cuatro columnas del crucero, tomando parte también en la dirección técnica el aparejador y miembro de la Junta Local D. Javier Vicent y siendo encargado de las obras D. Pascual Climent García.

En el Boletín del 17 de Septiembre de 1950 figura una entrevista con el Maestro de Obras D. Juan Bautista Climent que desarrolla el proceso de ejecución de la obra en su primer año y del que resulta interesante el comentario acerca de la profundidad de la cimentación, la cual "oscila entre dos y tres metros, ya que allí se encuentra la roca firme".

Según consta en el Boletín del 17 de febrero de 1951, el día 29 de Enero visitaron las obras los dos arquitectos directores para concretar el trazado de los primeros arcos, ventanales y bóvedas correspondientes a las capillas laterales de la entrada del crucero, repitiendo la visita el día 27 de Marzo para dar más instrucciones sobre ello.

En Enero de 1952 se terminó el primero de los cuatro ábsides proyectados, estando el segundo casi finalizado. En este momento, según consta en el Boletín del 17 de Enero, la cimentación de las dos torres y de la fachada recayente al Arrabal ya estaba ejecutada, estando prevista la elevación de los campanarios para el mes de Febrero.

El Boletín del 17 de Abril de 1956 da cuenta de que el día 23 de Marzo se terminó uno de los arcos del crucero, quedando todavía dos más por acabar, lo cual da una idea del ritmo con que se desarrollaban las obras. En estos momentos ya se había levantando aproximadamente cinco metros de la fachada principal y del arranque de los dos campanarios.

El Boletín del 17 de Abril de 1957 relata por fin la terminación de los arcos del crucero. También están ya terminados el piso del segundo coro y se están preparando las piedras para las bases de las columnas estriadas de acceso de la fachada principal.

Las obras continuaron con cierta lentitud hasta 1968 cuando se paralizaron debido al elevado coste económico y la obra quedó sin terminar ni siquiera en su estructura a pesar de los grandes esfuerzos del pueblo de Vila-real.

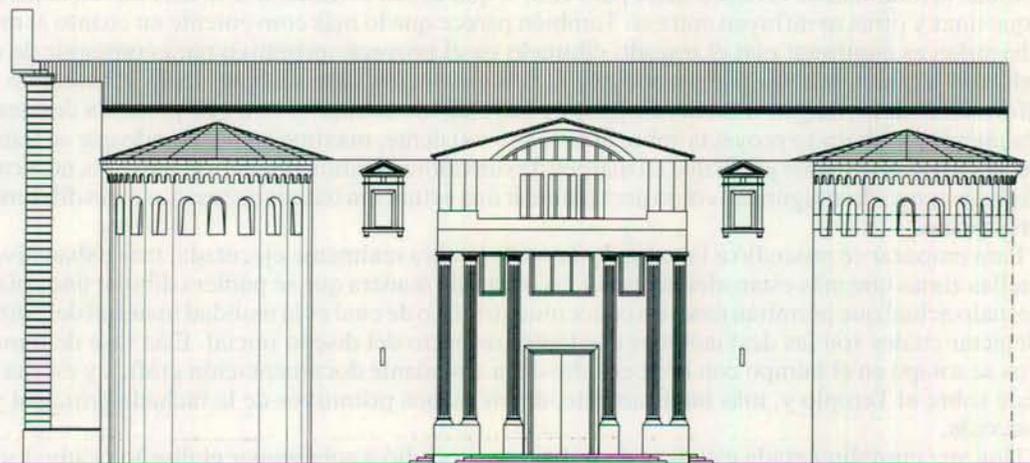
La apertura del Templo al público

Fue en Enero de 1969 cuando se tomó la determinación de realizar un nuevo estudio que permitiera acomodar el primitivo y grandioso proyecto al nivel de las posibilidades, de las necesidades, del gusto y sentir actuales, que redujera su innecesaria grandiosidad sin perder dignidad y todo ello de manera que pudiera ser terminado y abierto al culto en breve tiempo y con un coste económico relativamente pequeño. Para esto se pensó en rematar la cubrición de techos eliminando provisionalmente la cúpula del crucero y paralizar las obras de decoración y ornamento interior y exterior. De ello da cuenta la carta remitida por el Obispo de Segorbe-Castellón al M. Rvdo. P. Pascual Rambla en fecha 1 de Enero y que se publicó en el Boletín de ese mes junto con una valoración de las obras de terminación de la estructura y acabados suscrita en Diciembre de 1968 por el arquitecto D. Vicente Vives Llorca.

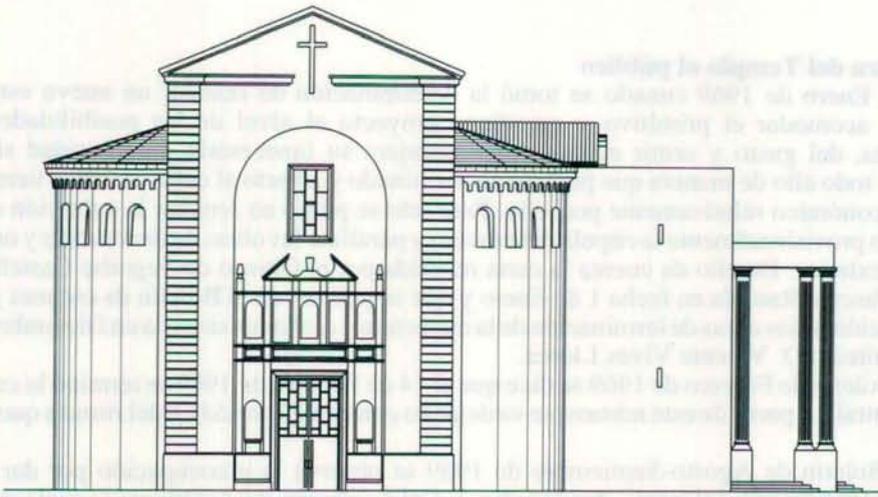
En el Boletín de Febrero de 1969 se dice que el 14 de Febrero de 1969 se terminó la cubierta de la nave central y a partir de este número se va dejando constancia periódica del ritmo a que marchan las obras.

En el Boletín de Agosto-Septiembre de 1969 se observa la preocupación por dar solución definitiva al presbiterio y al frontis donde radica la Celda relicario del Santo para lo cual y de acuerdo con D. Vicente Vives se pensó en consultar opinión de especialistas proponiéndose para ello al arquitecto barcelonés D. José María Fargas Falp, dada su amistad con el P. Provincial, y al arquitecto Sr. Piñón. El día 9 de Agosto de 1969 el Sr. Fargas visita las obras y toma apuntes y notas para buscar soluciones y comentarlas con su colega el Sr. Vives. Su idea de intervención en el interior del Templo era dejarlo como obra de ladrillo visto, recuperando el valor de este material, e incorporar aquellas partes del convento antiguo que fuera posible anexionarle para reclamar todavía más sencillez a la obra, todo ello aún a riesgo de defraudar las grandiosas expectativas de los feligreses cosa que preocupó mucho a los responsables de las obras hasta el punto de llegar a publicar la Memoria Descriptiva del Proyecto en los Boletines de Febrero y Marzo de 1970 para convencerlos de la bondad de la intervención.

Y de este modo se terminaron las obras y se inauguró y bendijo el Templo el Domingo día 16 de Mayo de 1971 a las 7'30 de la tarde y el siguiente Domingo día 23 se consagró el Altar.



ALZADO PRINCIPAL. ESTADO ACTUAL
PZA. SAN PASCUAL



ALZADO LATERAL. ESTADO ACTUAL
C/. POLO DE BERNABE

Las últimas obras realizadas

En 1989 se reanudan las obras acondicionando la Real Capilla y Sepulcro de San Pascual, el Retablo del Altar Mayor y el cuerpo de vestíbulo y accesos, pero estas obras, aunque importantes, no afectan a este proyecto en tan alto grado como lo hacen las anteriormente descritas.

CRITERIOS Y FUNDAMENTOS DE LA PRESENTE INTERVENCION

En el momento de iniciar los trabajos que llevarán a la redacción del presente Proyecto se plantean dos cuestiones, la primera es la definición de los objetivos a cumplir y la segunda es la definición de cuál es el modo de hacerlo. Parece claro que el objetivo, es decir el alcance de las obras, es la terminación completa del exterior del Templo y que, si bien en este Proyecto pueden no estar incluidas la totalidad de las necesarias para ello, si que deben considerarse todas ellas en la medida en que unas y otras se influyen entre sí. También parece que lo más conveniente en cuanto al modo de hacerlas es continuar con el trazado dibujado en el proyecto primitivo para conseguir de este modo una imagen unitaria, intentando que esta intervención pase desapercibida y buscando una uniformidad en la imagen final del conjunto y huyendo de cualquier otra que pretenda destacar la obra nueva que ahora se proyecta sobre la obra pre-existente, máxime considerando que se trata de un edificio relativamente joven que, al margen de sus valores sentimentales o de otro tipo, no alcanza suficiente rango de antigüedad como para plantear una actuación basada en resaltar estas diferencias entre épocas.

Para empezar se procedió a la toma de datos de la obra realmente ejecutada, más exhaustiva en aquellas zonas que más están afectadas por las obras, de manera que se pudiera dibujar unos planos de estado actual que permitan tener un conocimiento claro de cual es la realidad material del edificio y detectar cuales son las desviaciones existentes respecto del diseño inicial. Esta fase de toma de datos se solapó en el tiempo con la de estudio de la abundante documentación gráfica y escrita que existe sobre el Templo y, más intensamente, de los planos primitivos de la fachada principal y de la sección.

Una vez cumplimentada esta fase de trabajo se procedió a sobreponer el diseño original sobre los planos de estado actual de la fachada. A medida que iba incrementándose el grado de conocimiento del edificio cogía más fuerza la idea de continuar con este diseño primitivo, pero a la vista de que la obra ejecutada no es exactamente igual a la proyectada en su día, se hace obligado el introducir ligeras correcciones para adaptarse a la realidad. En estas modificaciones introducidas

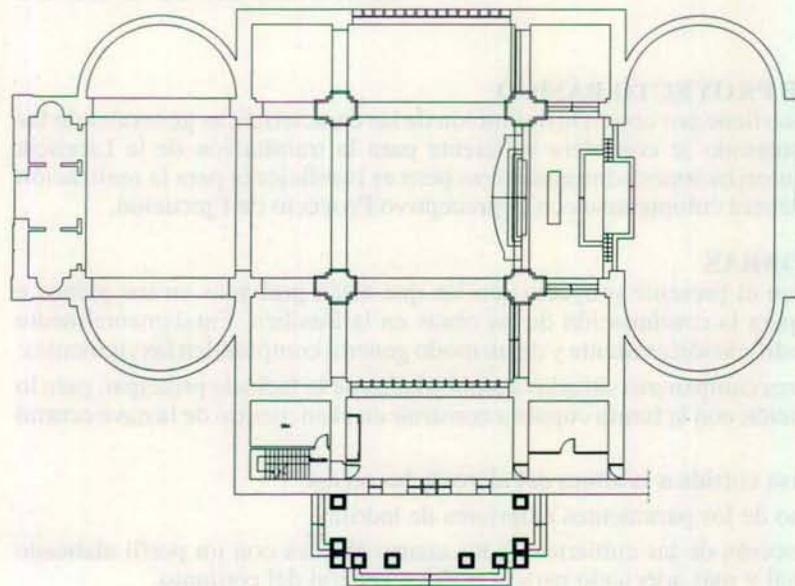
se ha tenido en cuenta el mantenimiento de la coherencia y de la unidad de la obra, la eliminación de determinados elementos decorativos por considerarlos no indispensables para su comprensión y el intento de minimización del coste económico como condicionante inevitable de su ejecución.

Para componer la nueva fachada se absorbe la diferencia de alturas entre la cubierta de la nave central y el frontón de la fachada lateral con el desarrollo de una cornisa que, a modo de peto uniformizará la línea de coronación de la cubierta. La cota de esta cornisa sirve de apoyo para situar en este nivel el vértice más elevado del frontón superior de la fachada principal que mantiene en sus molduras el mismo diseño de las que existen en el otro ya construido en la fachada lateral. El frontón inferior situado sobre las columnas de sección cuadrada y fuste estriado, al ser de mayor importancia y no estar tan directamente relacionado con el frontón existente en la fachada lateral, se ha diseñado de manera distinta, con molduras de perfil más delicado basándose en las proporciones clásicas de Marco Vitrubio interpretadas por Fray Lorenzo de San Nicolás en su "Arte y Uso de Arquitectura", después de estudiar también las de Sebastián Serlio en su "Tercer y Cuarto Libro de Arquitectura", las de Palladio en sus "Libros I y III" y las de otros tratadistas.

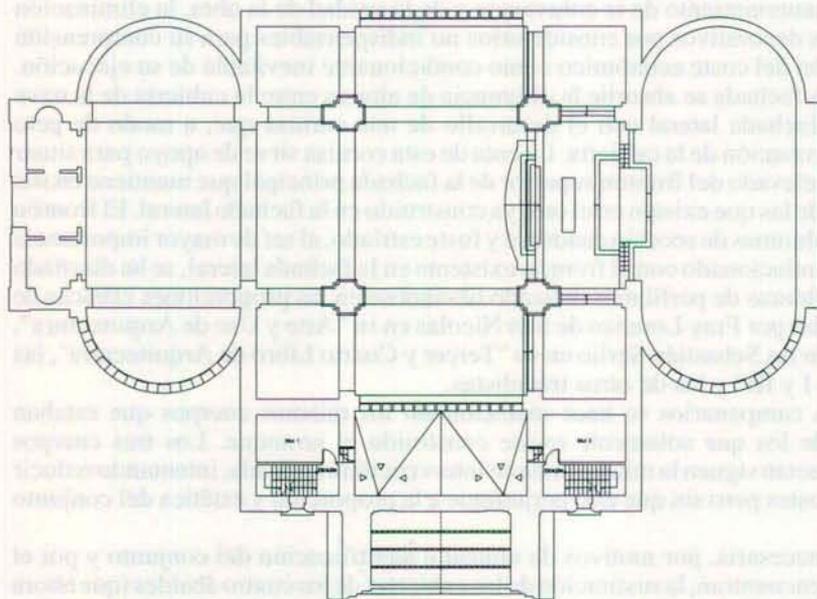
La composición de los campanarios se hace manteniendo los mismos cuerpos que estaban inicialmente previstos y de los que solamente existe construido el arranque. Los tres cuerpos añadidos que ahora se proyectan siguen la misma línea de intervención explicada, intentando reducir su altura para reducir los costes pero sin que ello perjudique a la proporción y estética del conjunto de las fachadas.

También se considera necesaria, por motivos de unidad e identificación del conjunto y por el deficiente estado en que se encuentran, la sustitución de las cubiertas de los cuatro ábsides (que ahora son de forma cónica y de directriz lineal) por otras de directriz alabeada similares a las originales.

En resumen, podemos decir que este Proyecto es una primera fase de las obras de terminación del Templo en su parte externa y que su diseño sigue básicamente los mismos criterios y directrices marcadas por el proyecto original redactado por los arquitectos Romaní y Pastor.



PLANTA NIVEL 3. ESTADO REFORMADO



PLANTA NIVEL 4. ESTADO REFORMADO

OBJETO DEL PRESENTE PROYECTO BÁSICO

El presente Proyecto Básico tiene por objeto la definición de las características generales de las obras en él incluidas. Su contenido se considera suficiente para la tramitación de la Licencia Municipal de Obras y otras autorizaciones administrativas pero es insuficiente para la realización de las mismas, para lo cual deberá completarse con el preceptivo Proyecto de Ejecución.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras contempladas en el presente proyecto son las que están grafiadas en los planos e incluidas en el presupuesto para la continuación de las obras en la Basílica. Fundamentalmente afectan a los exteriores de la edificación existente y de un modo general comprenden las siguientes:

- Elevación de las dos torres campanario situadas a ambos lados de la fachada principal, para lo cual se ha considerado su relación con la futura cúpula a construir en el encuentro de la nave central y el transepto.
- Desarrollo de una cornisa corrida a la altura del alero de las naves.
- Revestimiento de alguno de los paramentos exteriores de ladrillo.
- Demolición y reconstrucción de las cubiertas de los cuatro ábsides con un perfil alabeado similar al del proyecto original y más adecuado para la estética general del conjunto.
- También se tienen en cuenta otras obras que, aunque de menor entidad, son necesarias para dar coherencia y proporción a la imagen exterior del Templo, como por ejemplo la protección del zócalo de las fachadas con un elemento corrido de piedra similar a la existente.

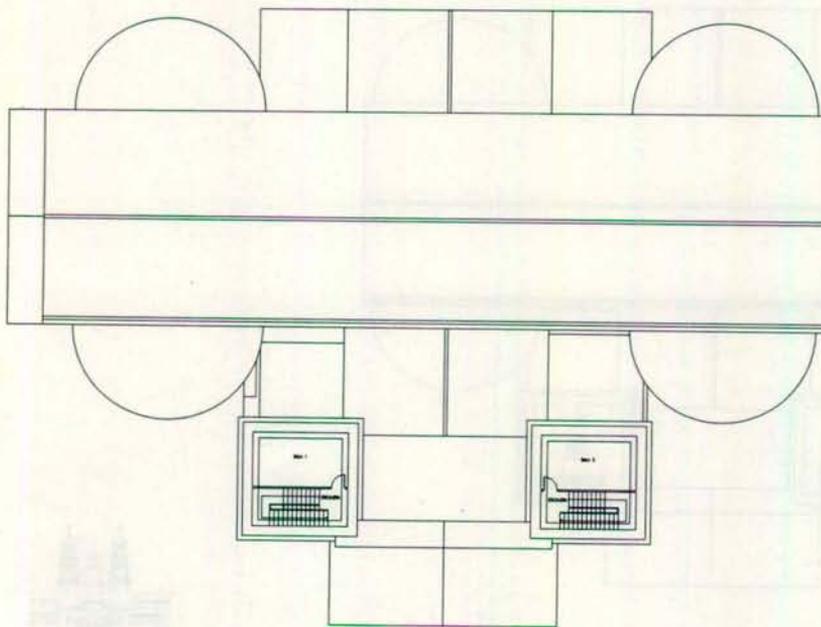
JUSTIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LAS OBRAS

Las obras que hicieron posible la apertura al público del Templo cumplieron en su día con el objetivo previsto pero lo hicieron con una calidad en sus acabados interiores y exteriores que era la mínima exigible en aquella época. Además, la obra quedó pendiente de terminación tanto en lo relativo a su planta (al reducirse su tamaño solamente a la zona del crucero y la entrada principal) como en otros aspectos que, como los campanarios o las cúpulas, no eran estrictamente necesarios para la puesta en marcha del edificio. El tiempo lento e inexorablemente va pasando y ahora resulta evidente la dificultad de plantear argumentos a favor del crecimiento en planta del edificio tal y como estaba previsto en el proyecto original de los arquitectos Romaní y Pastor.

La situación actual ha cambiado y con las últimas obras ejecutadas acondicionando la Real Capilla y Sepulcro de San Pascual, el Retablo del Altar Mayor y el cuerpo de vestíbulo y accesos (ya de acuerdo a unos niveles de acabado más adecuados a la importancia de la obra y al momento en que se ejecutan) y con la reciente conversión del Templo en Basílica, se cree llegado el momento de, sin considerar la ampliación de su tamaño, plantear las obras necesarias para que al menos en una primera fase se ejecuten los remates exteriores de aquellos elementos constructivos que dan unidad al edificio como pieza arquitectónica, la identifican como iglesia y hacen que la obra esté de acuerdo con las actuales circunstancias religiosas y sociales que rodean a esta Basílica.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA OBRA PROPUESTA A SU ENTORNO

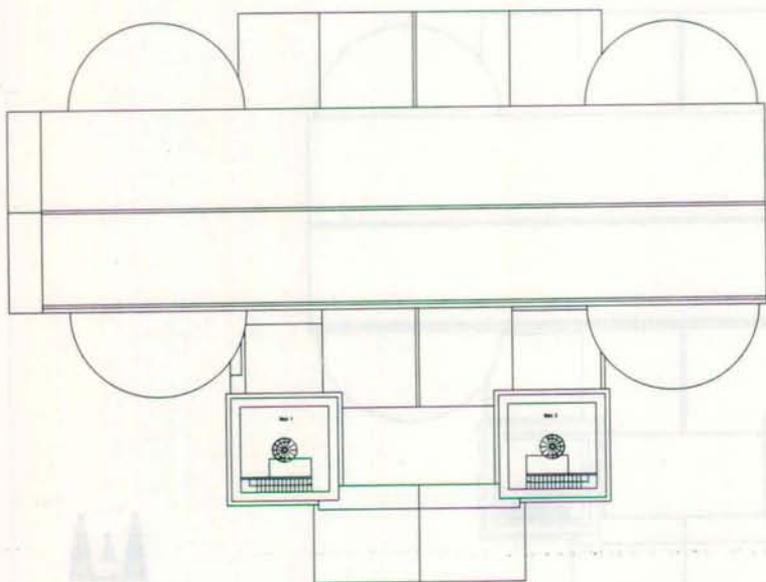
Dentro de este apartado debe entenderse como "entorno" a la edificación existente y como "obra propuesta" a aquellas partes que se le añaden. Como ya se ha comentado, las obras contenidas en el presente proyecto son una continuación de las proyectadas originariamente, siendo este el mejor argumento para justificar la adecuación de unas a las otras. Las proporciones de la fachada han variado debido a las discrepancias entre la obra realmente ejecutada y los diseños primitivos, pero



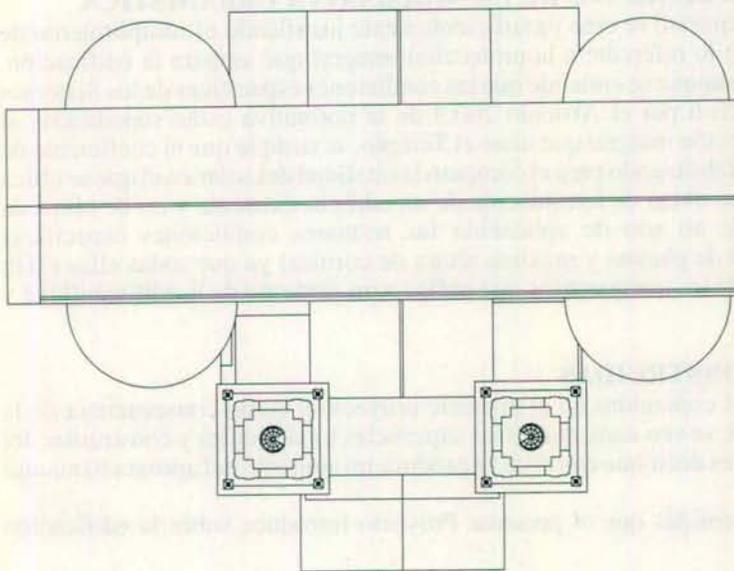
el desarrollo de la cornisa corrida a la altura del alero de las naves sigue el mismo perfil existente, el cual se repite en el frontón superior de la fachada principal, el frontón inferior se hace con un diseño más delicado como corresponde a su situación dentro de la composición del alzado pero manteniendo las proporciones iniciales, la elevación de los campanarios (salvo una ligera reducción en su altura y leves modificaciones en lo relativo al dibujo de algunas molduras) sigue las líneas del proyecto primitivo. Por todo ello se considera suficientemente justificada la adecuación de esta intervención sobre el Templo que figura propuesta en este proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS DEL EDIFICIO

En los apartados anteriores de esta Memoria ya se han ido dando cuenta de cuales han sido las circunstancias que hasta el momento han acompañado la ejecución de este edificio y en qué época ha sido realizada cada una de sus partes. Si siempre resulta inconveniente asignar un estilo a una obra arquitectónica, en este caso resulta casi imposible considerando únicamente el estado actual de las obras, considerándose más adecuado proceder a la descripción del edificio diciendo que se trata de una iglesia cuya planta tiene como nave central el crucero de una primitiva iglesia de dimensiones mayores que las actuales. Esta reducción de tamaño y eliminación de la inicial nave central implica que ahora en el mismo eje y en el mismo sentido existen dos elementos fundamentales, tanto en el culto como en la organización interior del templo, que son el Altar y la Celda del Santo y ha obligado a acondicionar esta zona del modo en que recientemente se ha hecho. La fachada lateral resulta estar ahora a los pies de la nave central por lo cual parece que debería ser la fachada principal, pero no puede nunca serlo ni por su ubicación respecto a la trama urbana de la ciudad (le falta amplitud de acceso) ni por la competencia de la otra fachada que, con su cuerpo de acceso a base de columnas, tiene una mayor relevancia. La fachada principal está apenas iniciada ya que no han llegado a construirse ninguno de sus elementos definitorios (frontones, campanarios, etc.) y además organiza



PLANTA NIVEL 6. ESTADO REFORMADO



PLANTA NIVEL 7. ESTADO REFORMADO

el acceso al Templo por uno de sus costados con la originalidad y los inconvenientes que ello plantea al no existir un remate visual una vez producida la entrada al espacio interior. Con una planta transformada y tergiversada y unas fachadas inacabadas y alteradas, ¿debemos preocuparnos por averiguar cuál es su estilo o por asignarle una tipología...? Será mejor que nos limitemos a intentar terminarlo de la manera más digna y adecuada posible.

NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN

La edificación sobre la cual se interviene está afectada por el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Vila-real. Esta normativa contempla que la Basílica de San Pascual forma parte del Sistema General de Equipamiento Comunitario teniendo asignada en función de su uso Religioso, la categoría GCE-6 y siendo de carácter Privado. Por sus características singulares o monumentales y por razones históricas o artísticas, esta edificación está protegida por la citada normativa con el nivel de protección nº 1, es decir protección integral, lo cual obliga a preservar sus características arquitectónicas originarias y cumplir lo señalado en los Artículos 118 y siguientes de las Normas Urbanísticas. Las obras autorizadas por la normativa en este tipo de construcciones son aquellas que persigan el mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales y las mejoras de las instalaciones del inmueble. Solamente se permite la demolición de los cuerpos de obra que, por ser añadidos, desvirtuen la unidad arquitectónica de la obra original. Se admite la reposición o reconstrucción de aquellos cuerpos y huecos primitivos cuando redunden en beneficio del valor del conjunto. Es absolutamente obligatorio el mantenimiento de todos los elementos arquitectónicos que configuren el carácter singular del inmueble. Se entiende que las condiciones específicas de los Sistemas Generales que le están asignadas al GCE-6 por el Artículo 260.3 de la normativa están supeditadas al cumplimiento del nivel de protección integral que tiene el Templo.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Con todo lo anteriormente expuesto se cree ya suficientemente justificado el cumplimiento de la normativa urbanística en todo lo referente a la protección integral que ampara la edificación. Respecto al resto de las normas, aunque se entiende que las condiciones específicas de los Sistemas Generales asignadas al tipo GCE-6 por el Artículo 260.3 de la normativa están supeditadas al cumplimiento del nivel de protección integral que tiene el Templo, se cumple que el coeficiente de ocupación es inferior al 70% contabilizando para el cómputo la totalidad del solar en el que se ubica la edificación. Al tratarse de unas obras de terminación de un edificio existente y no de obras de nueva planta, se considera que no son de aplicación las restantes condiciones específicas (edificabilidad, número máximo de plantas y máxima altura de cornisa) ya que todas ellas están condicionadas por la elevación de los campanarios que obliga a un aumento de la edificabilidad y de la altura de la edificación.

SUPERFICIES ÚTILES Y CONSTRUIDAS

Con la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto y como consecuencia de la elevación de los dos campanarios, se ven aumentadas las superficies totales útiles y construidas del edificio, así como su volumetría, es decir que con ellas se produce un aumento del aprovechamiento urbanístico del solar.

Las superficies útiles y construidas que el presente Proyecto introduce sobre la edificación existente son las siguientes:

PLANTA	UBICACION	S. UTIL	S. CONST.
Nivel 3			
	Sala	15.83 m ²	
	Escalera	11.34 m ²	
	SUMA NIVEL 3	21.17 m²	51.77 m²
Nivel 4			
	Sala 2	15.83 m ²	
	Escalera 2	11.34 m ²	
	Suma Torre Derecha	21.17 m ²	51.77 m ²
	Sala 1	15.83 m ²	
	Escalera 1	11.34 m ²	
	Suma Torre Izquierda	21.17 m ²	51.77 m ²
	SUMA NIVEL 4	42.34 m²	103.54 m²
Nivel 5			
	Sala 2	20.73 m ²	
	Escalera 2	14.13 m ²	
	Suma Torre Derecha	34.86 m ²	51.77 m ²
	Sala 1	20.73 m ²	
	Escalera 1	14.13 m ²	
	Suma Torre Izquierda	34.86 m ²	51.77 m ²
	SUMA NIVEL 5	69.72 m²	103.54 m²
Nivel 6			
	Torre Derecha	30.24 m ²	46.56 m ²
	Torre Izquierda	30.24 m ²	46.56 m ²
	SUMA NIVEL 6	60.48 m²	93.12 m²
Nivel 7			
	Torre Derecha	13.11 m ²	27.41 m ²
	Torre Izquierda	13.11 m ²	27.41 m ²
	SUMA NIVEL 7	26.22 m²	54.82 m²
Nivel 8			
	Torre Derecha	6.08 m ²	10.23 m ²
	Torre Izquierda	6.08 m ²	10.23 m ²
	SUMA NIVEL 8	12.16 m²	20.46 m²
EDIFICIO	SUMA TOTAL	232.09 m²	427.25 m²

DOCUMENTOS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROYECTO

Documento n.º 1.- Memoria.

Memoria.

Anexo Justificativo del Cumplimiento de las N.B.E.

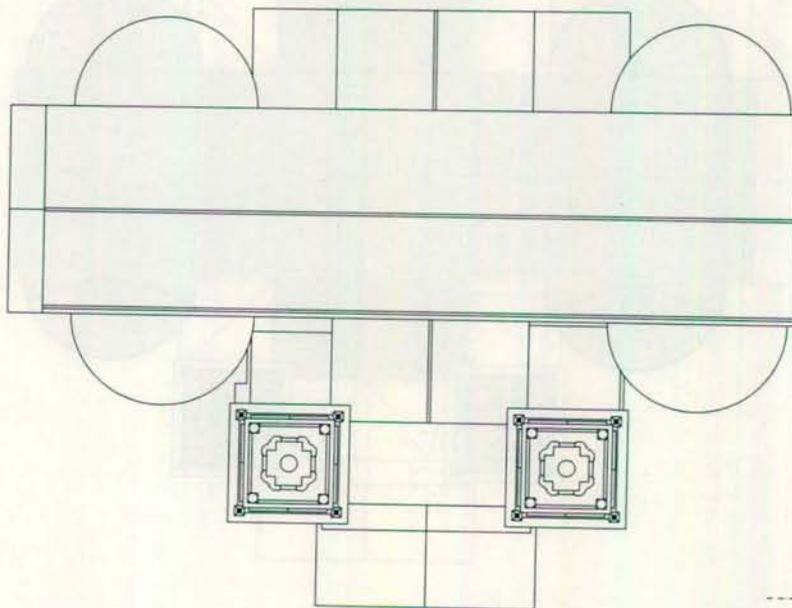
Anexo de Descripción Fotográfica.

Documento n.º 2.- Presupuesto.

Resumen del presupuesto.

Documento n.º 3.- Planos.

- 1.- Situación.
- 2.- Planta Nivel 1. Estado Actual.
- 3.- Planta Nivel 2. Estado Actual.
- 4.- Planta Nivel 3. Estado Actual.
- 5.- Planta Cubierta. Estado Actual.
- 6.- Alzado Principal. Estado Actual. Plaza de San Pascual.
- 7.- Alzado Lateral. Estado Actual. Calle Polo de Bernabé.
- 8.- Planta Nivel 3. Estado Reformado.
- 9.- Planta Nivel 4. Estado Reformado.
- 10.- Planta Nivel 5. Estado Reformado.
- 11.- Planta Nivel 6. Estado Reformado.



PLANTA NIVEL 8. ESTADO REFORMADO

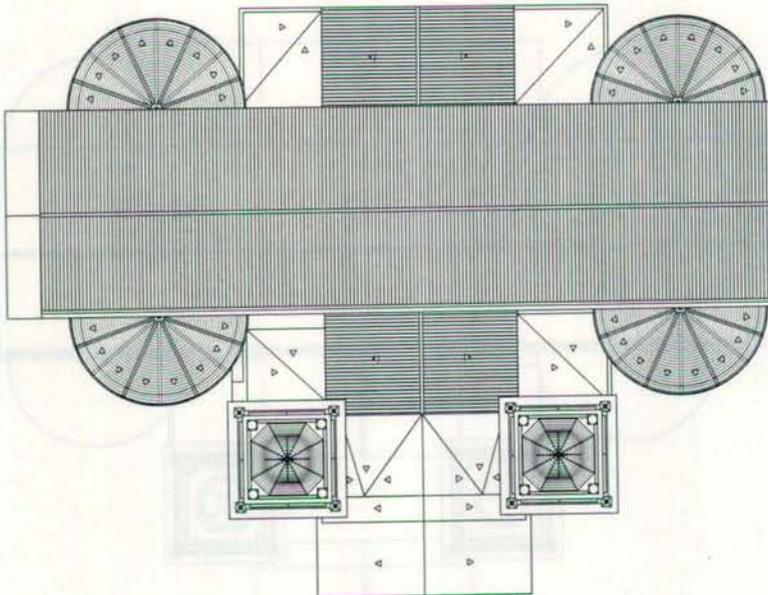
- 12.- Planta Nivel 7. Estado Reformado.
- 13.- Planta Nivel 8. Estado Reformado.
- 14.- Planta Cubierta. Estado Reformado.
- 15.- Sección A-B.
- 16.- Alzado y Sección Campanario.
- 17.- Alzado Principal. Estado Reformado. Plaza de San Pascual.
- 18.- Alzado Lateral. Estado Reformado. Calle Polo de Bernabé.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE LA OBRA

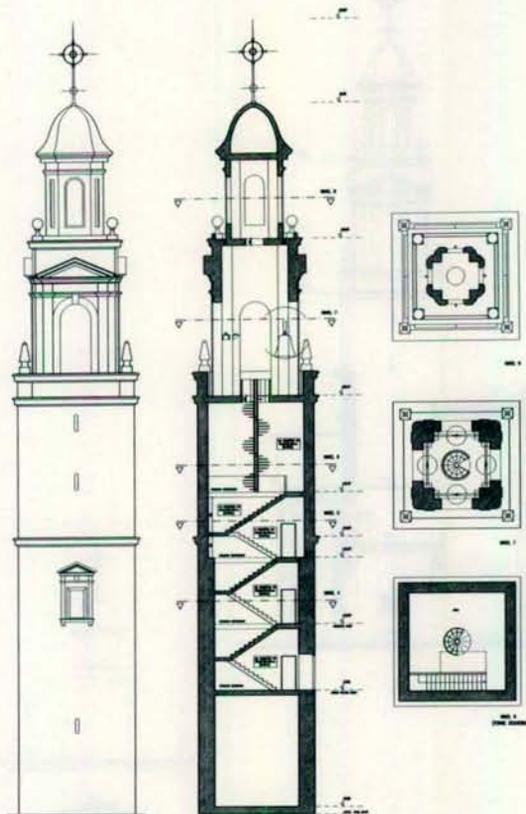
El plazo de ejecución y el plan de desarrollo de las obras se determinará convenientemente en el Proyecto de Ejecución en base al contenido concreto del presupuesto y al modo en que deben ser realizadas la obras.

PLAZO DE GARANTÍA

Una vez finalizadas las obras, comenzará a correr el plazo de garantía que se establece en un año y que comenzará a contarse a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción.



PLANTA CUBIERTA. ESTADO REFORMADO



ALZADO Y SECCION CAMPANARIO

CONSTATACIÓN DE ARTÍCULO 58 R.G.C.O.E.

Se hace constar el cumplimiento del Artículo 58 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado en el sentido de que la contemplada en el presente proyecto se refiere a una obra completa, susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto.

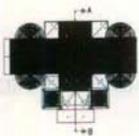
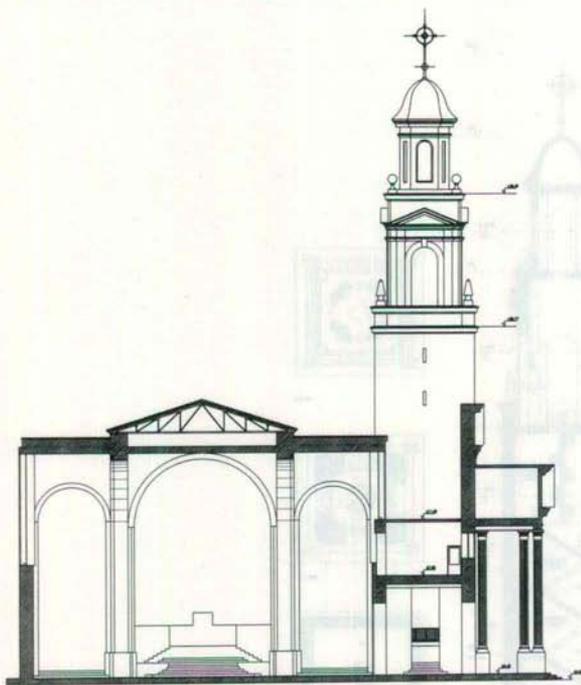
PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras comprendidas en el presente Proyecto Básico asciende a la cantidad de pesetas TREINTA Y OCHO MILLONES (38.000.000,- Ptas.).

El Presupuesto de Ejecución por Contrata de las obras comprendidas en el presente proyecto asciende a la cantidad de pesetas CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS (52.455.200,- Ptas.).

CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Dado que el Presupuesto de Ejecución por Contrata supera los veinte millones de pesetas, será necesario exigir clasificación al Contratista que ejecute las obras comprendidas en el presente Proyecto. La clasificación exigida se determinará convenientemente en el Proyecto de Ejecución en base al contenido concreto de las distintas partidas presupuestarias y del Plazo de Ejecución de las Obras.



SECCION A-B



ALZADO LATERAL. ESTADO REFORMADO
C/. POLO DE BERNABE

CONCLUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto y con los demás documentos que se acompañan el Arquitecto que suscribe es del parecer que queda suficientemente definido y justificado el presente Proyecto Básico.

Castellón, 15 de julio de 1996

EL ARQUITECTO PROVINCIAL
Fdo. José Vicente Ferrer Casaña



EL SANTUARIO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL DE SAN PASCUAL DECLARADO BASÍLICA

Durante la solemne Misa Pontifical celebrada el pasado día 17 de Mayo el Santuario Eucarístico Internacional de San Pascual quedó elevado a la dignidad Basílica, con la lectura del Breve Pontificio realizada por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la diócesis D. Juan Antonio Reig Pla.

A primeras horas de la mañana de la festividad del patrono de Vila-real, un vuelo general de campanas y una diana a cargo "dels dolçainers i tabaleters" por las calles de la ciudad iniciaban tan importante jornada. El tradicional Rosario de la Aurora realizó su recorrido entorno al Santuario, entrando en el mismo como cada 17 de mayo, el altar mayor se encontraba elegantemente adornado con todas las banderas de las asociaciones apostólicas de la ciudad.

A las 10'30 h. de la mañana la Corporación Municipal, bajo mazas, presidida por su alcalde D. Manuel Vilanova Goterris, recibían al Excmo. y Rvdo. Dr. D. Juan Antonio Reig Pla, obispo de la diócesis de Segorbe-Castelló, a los sones de la "Marcha de la Ciudad" del maestro Goterris. Una enramada de plantas aromáticas alfombraba la entrada al Santuario. En el atrio del mismo esperaban al nuevo prelado, el clero local y el superior regular del Santuario, Rvdo. P. Josep Gendrau, provincial de la orden franciscana en Cataluña, quien ofreció al obispo el Lignum Crucis, aceite e incienso, según el cere-

monial de recibimiento propio de la orden.

A continuación dió comienzo la Misa Pontifical presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por 30 sacerdotes. La coral Sant Jaume y la orquesta Supramúsica interpretaron la misa de Angelis para coro y pueblo, dirigidos respectivamente por D. Alfredo Sanz y Mossén Santiago Vilanova Verdià. Se entonaron así mismo, diversos motetes con letra del propio San Pascual y música del compositor villarrealense Rafael Beltrán.

La junta de Obras del Santuario editó dos mil ejemplares del ordinario de la misa con las partituras musicales para el mejor seguimiento de la celebración eucarística.

Antes de la liturgia de la palabra el Sr. Obispo, procedió a la lectura del Breve Pontificio al que siguió un atronador aplauso y vivas a San Pascual y al Papa por los miles de fieles que llenaban el Santuario de San Pascual y las calles adyacentes, quedando así elevado solemnemente el SANTUARIO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL DE SAN PASCUAL A LA DIGNIDAD DE BASÍLICA, momento histórico para los anales de la ciudad. Inmediatamente la coral interpretó el Gloria haciéndose sonar las campanas del Santuario. Finalizada la celebración el Rvdo. Clero presidido por el Sr. Obispo subieron en procesión a la Real Capilla, donde se encuentra el Sepulcro de San

Pascual acompañados por el Ilmo. Ayuntamiento y Autoridades. Una vez situados en el camarín del Santo y dado que era la primera vez que el Sr. Obispo presidía la festividad del patrono de la diócesis, él mismo dió lectura a una súplica, pidiendo a San Pascual protección y ayuda para toda la ciudad y fieles diocesanos. Finalizado el acto Monseñor Reig Pla visitó el museo y dependencias de la Basílica, saludando a todos los colaboradores. Mientras tanto la Corporación Municipal y reina y damas pasaron al locutorio del monasterio para saludar a las religiosas clarisas.

A la una del mediodía se disparó una atronadora "mascletà" en la plaza del labrador.

PROCESIÓN GENERAL

La procesión general constituyó uno de los más importantes actos de homenaje que los ciudadanos de Vila-real ofrecen en honor de su santo patrono. Momentos antes iniciaron el desfile los "carros de l'enramà" que como tradición recuperada se incorporaron al desfile. La concejalía de fiestas presidida por D. Ramón Tomás Céspedes, tuvo la iniciativa de recuperar una antigua tradición de nuestra ciudad y de todas las comarcas valencianas, como es el alfombrar con plantas, el paso de los recorridos procesionales. A tal efecto los operarios del departamento de jardines de los servicios públicos municipales, coordinados por D. Jesús Gil, guardaron previamente los productos de la poda de setos y arbustos de la ciudad, en unas cámaras frigoríficas cedidas gratuitamente por la Caja Rural Católico-Agraria. Dos carros enjaezados de gala a la usanza de la comarca de la Plana, acompañados por el Grup de Dances "El Raval" y miembros

de la cooperativa de "Cosecheros" ataviados con trajes típicos, fueron los encargados de alfombrar todo el recorrido de la procesión que fue: plaza de San Pascual, calle Virgen de Gracia, plaza Bayarri, calle San Roque, San Antonio, Cervantes, plaza Mayor. Al llegar la imagen del Santo al centro de la antigua plaza Fundacional se disparó una estruendosa traca en recuerdo del centro neurálgico de la antigua vila. La procesión continuó por la calle Mayor San Jaime, arrabal de San Pascual, plaza San Pascual, hasta llegar a la Basílica del Santo.

La danza "dels pastorets i pastorettes" de la Asociación de Hijas de M.^a del Rosario, junto a niñas y niños vestidos de pastoras y pastores que repartían décimas y lanzaban los populares "paperets" abrían el desfile religioso precediendo a la cruz alzada.

Cientos de fieles portando cirios y acompañando a las banderas y estandartes de todas las asociaciones apostólicas de la ciudad formaron en dos filas. Es de destacar la presencia de los niños de 1.^a Comunión de todas las parroquias de la ciudad.

Acompañaron a la imagen de San Pascual religiosos franciscanos de los conventos de Vila-real, Barcelona, Valencia, Gilet, Berga y Cocentaina.

Presidió la procesión por primera vez Monseñor Reig Pla, acompañado por el clero diocesano. Cerraban el cortejo la reina y damas, Corporación Municipal bajo mazas, asistiendo como invitados el Excmo. Sr. Alcalde de Castellón, D. José Luis Gimeno, Gobernador Civil y Vicepresidente de la Diputación Provincial.

Con la entrada del Santo en su Basílica concluyó una jornada histórica para la ciudad de Vila-real.



VISITAS

MES DE MARZO 1995

- Día 1:** Grupos de Jérica y Nules.
Día 2: Grupos de Valencia, Burriana, Villavieja y Nules.
Día 3: Grupos de Castellón y Valencia.
Día 4: Grupos de Castellón, Burriana, Marsella (Francia), Moncada.
Día 5: Grupos de Alicante, Monforte del Cid, Castellón, Meliana, Zorita, Granada y Nules.
Día 6: Grupos de Vigo, Málaga, Castellón y Segorbe.
Día 8: Grupos de Torrente, Castellón, Benicasim y Madrid.
Día 9: Grupo de Lion (Francia).
Día 10: Grupo de Guadalajara.
Día 11: Grupos de Tours (Francia), Miami (E.E.U.U.), Módena (Italia).
Día 12: Grupos de Barcelona, León, Valencia y Burriana.
Día 13: Grupos de Almazora, Sta. Coloma de Gramanet, Artana, Jaén, Quintanar de la Orden y Castellón.
Día 14: Grupos de Zamora y La Carolina (Jaén).
Día 15: Grupos de Alcalá de Júcar y Sevilla.
Día 16: Grupos de Onda, Sitges, Benicasim, Moncofar, Córdoba (Argentina) y Villahermosa del Río.
Día 18: Grupos de Almería, Barcelona y Valencia.
Día 19: Grupos de Valdemoro (Madrid) y Valencia.
Día 20: Grupos de trabajadores del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid. Tomelloso y Madrid.
Día 23: Visita de la Asociación de Amas de Casa de Navas de Forquera (Albacete).
Día 24: Grupos de Utiel, Onda, Castellón y Valencia.
Día 25: Grupos de Moncada, Vall d'Uxó, Valencia, Zaragoza y Logroño. Peregrinación de La Caba (Tarragona).
Día 26: Grupos de Almenara y Madrid.
Día 27: Grupos de Sevilla, Salvador de Bahía (Brasil) y Vall d'Uxó.
Día 28: Grupos de Barcelona, Vall d'Uxó y Castellón. Peregrinación de Binacet, Valcarca y Barbastro (Huesca). Visita de los alumnos del Instituto de Bachillerato Fco. Tárrega de Vila-real, acompañados por el Rvdo. D. Pascual Font.
Día 29: Peregrinación de las Siervas de Jesús de la Residencia de Castellón.
Día 30: Peregrinación del Rvdo. P. Prior del Convento Carmelita del Desierto de las Palmas con los novicios de la Orden.
Día 31: Grupos de Cullera y Alcora.

MES DE ABRIL DE 1995

- Día 1:** Hna. Irene Bellmunt R.C. de Almazora.
Día 2: Grupos de Monforte del Cid, Valencia, Gandía, Castellón, Alfondeguilla, Alberique y Minglanilla.
Día 3: Grupo de Onda. Visita de las familias de los escolanes de la Basílica de Ntra. Sra. de los Desamparados acompañados por D. José Luis Gimeno Estornell.
Día 4: Grupo de Albalate del Cinea (Huesca), Valencia, Hessen (Alemania), Manchester (Inglaterra) y Buenos Aires (Argentina).

Día 5: Grupos de Londres, Onda, Grenoble (Francia), Valencia, Ubeda (Jaén), Asociación de Amas de Casa de Almazora.

Día 7: Grupos de Orihuela (Alicante) y estudiantes belgas.

Día 8: Grupos Burriana, Vall d'Uxó, León, Peregrinación de los hermanos trinitarios del Convento del Calvario de Valencia.

Día 9: Grupos Barcelona, Montpellier (Francia).

Día 10: Grupos de Madrid y Curiño (La Coruña).

Día 11: Colegio Cervantes de Vila-real con sus profesoras M.^a Angeles Peiró y M.^a Dolores Llorens, Vall d'Uxó. Jubilados y pensionistas de Ludiente, Milán (Italia), Barcelona, Onda, Madrid, Grao de Castellón y Burriana.

Día 12: Grupo de Pozoblanco (Córdoba).

Día 13: Grupos de Valencia, Madrid, Alhama de Murcia y Guardamar del Segura (Alicante).

Día 15: Grupos de Albacete, Valladolid, Barcelona, Ortigueira (La Coruña), Madrid y Castellón.

Día 16: Grupos de Catarroja, Mollerusa (Lérida), Salamanca, Petrel, Burgos, Besiers (Francia), Zaragoza, Luxemburgo, Bechí, Toledo, Pamplona y Módena (Italia).

Día 17: Grupos de Valencia, Monforte del Cid, Callosa d'Ensarrià (Alicante), Onda, Guadalajara. Visita del restaurador Manuel Enrique de las Casas. Grupos de Almazora, Eibar y Benicarló.

Día 18: Grupos de San Sebastián y Albacete.

Día 19: Peregrinación del cura Párroco de la Purísima de Quart de Poblet y del equipo Arciprestal de Manises (Valencia).

Día 21: Grupos de Valencia, La Ràbida (Huelva), valencianos residentes en Zurich, Madre M.^a Cinta R.C. del Colegio de la Consolación de Castellón, Malpica de Bergantiños (La Coruña).

Día 22: Grupos de Viveros (Albacete), Vall d'Uxó, Gandía, Lérida y Zaragoza.

Día 23: Grupos de Valencia, Alicante, Castellón, Gandía, Totana (Murcia). Hnas. de la Caridad de Nevers, Monforte del Cid, Valladolid y Bechí.

Día 24: Grupos de Valencia, Torrente. Peregrinación de Religiosas de Cristo. Sacerdote de Alcodia de Crespins, Vall d'Uxó y Nules.

Día 25: Grupos de Vall d'Uxó y Alfondeguilla.

Día 27: Grupo de Bilbao.

Día 28: Alumnos del Instituto de Bachillerato de Vila-real, acompañados por D. Pascual Font Manzano, Grupos de La Coruña, Sagunto, Marsella, (Francia) Novelda, Agost, Gandía, Oliva, Albaida, Madrid, Espadilla.

Día 29: Grupos de Saltillo de Caahuila (México), Vall d'Alba, Benicarló, Segovia, Jóvenes del Barrio de San Pascual Baylón en Madrid, Palma de Mallorca, Crevillente y Villalonga.

ANTE LA EMISIÓN DEL SELLO POSTAL DE SAN PASCUAL BAYLÓN



SELLO DE SAN PASCUAL,
EMITIDO EN BRASIL EL AÑO 1955

El próximo año 1997, España emitirá el sello postal, dedicado a nuestro Santo Patrón San Pascual Baylón, conmemorando el Primer Centenario como Patrono Universal de los Congresos Eucarísticos.

Ante esta feliz noticia, muchos villarrealenses se preguntarán... ¿qué importancia tiene la emisión de este sello con la efigie de nuestro Santo? ¿Es que por eso va a aumentar la devoción a San Pascual?

A esta primera pregunta, creo que deberíamos hacer la siguiente reflexión: Debe ser muy importante, si tenemos en cuenta, que mundialmente se convive una relación socio-cultural, a todos los niveles, entre los inquietos por la cultura; sin prejuicios de razas, política, religión, categorías y clases. Para todos ellos, este sello postal, será conocido, estudiado y estimado. Su importancia dentro de la "Filatelia" mundial, será clasificado y catalogado dentro del interesante tema "Personajes Universales".

Hay que tener en cuenta, que el estudio de los sellos de correos y documentos postales, de cada país,

significa, conocer sin gran esfuerzo intelectual, su historia, sus personajes, sus monumentos, su fauna y flora, sus transformaciones sociales, políticas y económicas, sus científicos, sus obras de arte... etc. El mundo cultural trata estos "documentos", como auxiliares de la historia y como complementos de cultura. Este sello con la efigie de nuestro Santo, será incorporado definitivamente, dentro de esta fuente de cultura universal.

A la segunda pregunta, su contestación debe ser muy personal: Nuestra devoción a San Pascual, sólo aumentará con nuestra alegría interna, sabiendo que nuestro Santo en este sello postal, recorrerá todo el mundo y se dará a conocer como Patrono Universal. De este sello postal, serán emitidos alrededor de cuatro millones de ejemplares, para atender las peticiones de los coleccionistas.

No quiero dejar pasar este feliz acontecimiento, sin recordar el esfuerzo continuado que la Asociación Filatélica, local, Rey D. Jaime I, viene dedicando, en dar a conocer nuestra historia, cultura y personajes, conmemorando sus efemérides.

En nuestra ciudad ya tiene presentadas 30 exposiciones filatélicas a nivel nacional y local. Desde 1974 ha puesto en circulación 28 matasellos especiales, editando documentos postales (sobres y tarjetas) que matasellados dan constancia de cada conmemoración.

Y por último, permitidme reseñar los datos biográficos, referentes a nuestro Patrono San Pascual Baylón, por ser de sumo interés, para los coleccionistas filatélicos, como datos culturales para documentar este sello. San Pascual Baylón Yubero, fraile franciscano alcantarino; nació el 17-5-1540 en Torrehermosa (Zaragoza); murió en Villarreal el 17-5-1592; beatificado por el Papa Pablo V el 19-10-1618; aprobado el proceso de canonización por el Papa Clemente X en 1674; canonización, por el Papa Alejandro VIII el 16-10-1690; bula canonización por el Papa Inocencio XII en 1691; Patrón Universal de los Congresos Eucarísticos por el Papa León XIII el 28-11-1897 y fue también Patrono de nuestra Diócesis por el Papa Juan XXIII el 12-5-1961.

Felicitémonos, como integrantes de esta sociedad villarrealense, del honor, tan merecido, por nuestro Santo Patrón San Pascual, de la oportunidad de dar a conocer mundialmente, su patronazgo universal.

PASCUAL TAURA TORRES



"Esta visita me ha impresionado y la recordaré siempre"

D. Ricardo García
Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Jaime I de Castellón

"Los sacerdotes al Servicio de la Parroquia del Salvador de Burriana, ruegan al Santo acreciente los frutos de la Eucaristía en su Comunidad".

Rvdo. D. Pedro Cid - Rvdo. P. Leopoldo Blanch

"La Parroquia de San Pascual Baylón de Valencia, representada por un grupo de feligreses, venimos a orar ante el Sepulcro del Santo y pedirle al Señor, por su intercesión, que nuestra comunidad parroquial ame como él y venera la Eucaristía como base de todo nuestro quehacer pastoral".

José Nácher. Párroco

"Desde las lejanas tierras del famoso Oeste norteamericano, desde la famosa industria del cine en Hollywood, desde la gran ciudad de los Angeles, importantísima en la California de Fray Junipero Serra y demás traigo la devoción y veneración al Santísimo Sacramento y al Patrono de la Adoración Nocturna, de 25 secciones parroquiales y su Consejo Superior Diocesano del que me honra ser el Director Espiritual. Dejo un pedacito del alma en esta hermosa Basílica, con la súplica sincera de que San Pascual nos bendiga a todos, los más próximos y los más lejanos".

Padre Ram-Mar - Ramón Martí. Escolapio.
Los Angeles, U.S.A.

"Con mi amor y devoción pidiendo al Santo que multiplique las vocaciones religiosas franciscanas de su provincia de Valencia".

Fr. Carlos Saez. o.f.m.
Vicario de Santo Espiritu del Monte en Gilet (Valencia).

"El día de la proclamació basilical del Santuari Eucarístic Universal de Sant Pasqual, els membres de la Reial Confraria de Nostra Senyora del Lledó, es complauen d'aquest fet compartint la mateixa dignitat per a major honor i glòria de Déu.

Manuel Juesas. President Reial Confraria del Lledó
Fernando Vilar. Vocal

"Una representación de la Cofradía de Ntra. Sra. del Remedio de Utiel que tuvo el honor de visitar esta Santa Basílica dedicada a San Pascual. Todos nosotros muy agradecidos a las personas que se encuentran al cuidado de la misma".

Junta del Remedio de Utiel

"Deseo expresar mi agradecimiento personal por la atención recibida y nuestra alegría por comprobar el inmenso amor que San Pascual Baylón sigue despertando en todos nosotros".

Vicente Sánchez. Alcalde Ciudad de Utiel



NTRA. SRA. DEL REMEDIO Y SU SANTUARIO

PEREGRINACIÓN DE LA COFRADÍA DE NTRA. SRA. DEL REMEDIO DE UTIEL

Los miembros de la Cofradía de Ntra. Sra. del Remedio de Utiel (Valencia) peregrinaron a la Basílica del Santo, acompañados por el alcalde de su ciudad.

Utiel, una tierra de acendrada devoción a la Virgen, tiene una numerosa Cofradía, encargada del Santuario y del Culto a Ntra. Sra. bajo el título del Remedio. Todos los años una representación de la misma participan en la Santa Misa que los utielanos residentes en Valencia, ofrecen en honor de su Patrona. Este año una vez finalizada la misma se trasladaron hasta el Sepulcro de San Pascual, visitando el museo y Real Capilla, quedando gratamente impresionados. Tras

una fraternal comida en un restaurante de la localidad, visitaron el ermitorio de la Virgen de Gracia y el museo etnológico municipal. De camino hicieron una parada para visitar la casa-estudio del escultor Vicente Llorens Poy. Ya en la plaza mayor contemplaron el monumento al Rey Conquistador y los soportales góticos, trasladándose posteriormente a la Iglesia Arciprestal donde admiraron la grandiosidad del templo.

Los más de cien utielanos con su alcalde al frente se llevaron de nuestra ciudad un buen recuerdo, que deseamos se repita.

PEREGRINACION DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE VALENCIA

A mediados de junio tuve el honor de recibir una peregrinación de ferigreses de la Parroquia de San Francisco Javier de los PP. Reparadores de Valencia que iban acompañados por el P. Jaime López Merino. Conduje a los peregrinos de la puerta del atrio a la iglesia, donde pudieron escuchar una resumida historia de la Basílica. Después les acompañé a la Real Capilla y mientras subíamos les iba explicando viendo ellos con gran devoción los objetos personales de San Pascual, el Sepulcro de su sobrino fray Diego Baylón y la Custodia del fresco del techo. Entrando en el Camarín, todos quedaron muy admirados por la grandeza y el arte de Vicente Llorens Poy reflejada en su escultura, mientras, yo iba mostrándoles las escenas plasmadas en los altos relieves. Fue un acto muy emotivo. Luego bajaron al museo donde contemplaron las piezas allí expuestas. También pasaron al antiguo refectorio, y la sala De profundis. Todos los peregrinos pasaron una jornada inolvidable.

MANUEL USÓ CALDUCH



respectivamente. Cientos de fieles acompañaron a Jesús Eucaristía participando activamente en los cantos y plegarias.

OFRENDA

La víspera de la festividad del Santo, al atardecer, una colorista comitiva partía desde la plaza Mayor para realizar la tradicional ofrenda de flores y la "foguerà". Cientos de vila-realenses participaron en el desfile depositando a los pies de la imagen del Santo miles de flores que manifestaban su cariño hacia el patrón de la ciudad. Destacamos la gran participación de niños ataviados con trajes típicos ofreciendo ramos de flores o fajos de leña para la hoguera. El fuego con que se encendió la "foguerà" fue prendido del Cirio Pascual (símbolo de Cristo Resucitado) y sacado procesionalmente de la Basílica por el alcalde de la ciudad.



PRELIMINARES DE LA FIESTA

Los días precedentes a la fiesta de San Pascual se celebró el tradicional novenario en el que participaron todas las Asociaciones apostólicas de la ciudad, quienes prepararon adecuadamente, cada una según su carisma, las lecturas y moniciones de las Eucaristías.

La novena fue predicada por el Rvdo. P. Pascual Font Manzano, sacerdote hijo de Vila-real, párroco de los Santos Evangelistas.

Como final del novenario se realizó una solemne procesión claustral con el Santísimo Sacramento, participaron los Rvdos. P. Luis Pitarch, vicario de S. Francisco en Vila-real, P. Juan Bta. Reverter, capellán de la Basílica, P. Germán Rius, capellán de Ntra. Sra. del Milagro en Cocentaina (Alicante) y los sacerdotes diocesanos D. Josep Miquel Francés y D. Pascual Font. El palio de respeto era portado por miembros de la Cooperativa "Cosecheros" de Vila-real coordinados por Paco Cantavella. Destacaremos como novedad, que este año y a raíz de la concesión del título de Basílica desfilaron por primera vez en el cortejo procesional la umbela y el campanil, que fueron llevados por Pascual Cubedo y Javier Nácher





A L' OMBRA DEL CLAUSTRE

FRA PASQUAL

Se acabó el veraneo; con el final de agosto, llegó una vez más puntual a su cita nuestra Reina y Señora. Por unos días, abandona su Ermita rodeada de pinos junto al Mijares y, una vez más, la Gracia se asienta en la ciudad.

Con Ella, coincidiendo con su anual bajada, se inician las obras de los campanarios. La Basílica vuelve a bullir de actividad, de nuevo regresan los andamios a la fachada principal y, aquél sueño colectivo de la postguerra, cobra actualidad de nuevo, reanudándose unas obras que Vila-real iniciara con más ilusión que medios.

Una vez más, vuelvo a soñar en la paz de este claustro. Si ahora, levemente, tintinea a lo lejos la alegre campana solitaria que pende de la humilde espadaña situada sobre el viejo Convento, pronto, las alegres y afinadas notas de la escala musical, llenarán con alborozo cada rincón de este recoleto lugar.

¡Si es verdad, se inician los campanarios!

En plural pues, como estaba previsto desde un principio, serán dos, gemelos, de 44 metros de altitud, de piedra de nuestro terreno sacada de las canteras de Borriol, elevándose hacia el cielo como una oración permanente desde este templo basilical dedicado por San Pascual a la Eucaristía. El objetivo no es otro que, esa efemérides que jubilosos se aprestan a celebrar en 1997 los devotos de San Pascual, el Centenario del Patronazgo sobre Obras, Asociaciones y Congresos Eucarísticos.

Por ello repito, vuelvo a soñar ilusionado desde éste, mi claustro alcantarino, pensando en tantos de nuestros mayores que acompañan ya a San Pascual en el cielo, quienes durante años, vivieron esperando ver concluida aquella mole de ladrillo y piedra que, un día, encerraría en su interior el más preciado tesoro de Vila-real: los restos de su Santo.

Por ellos, en su recuerdo tañerán un día por vez primera esas ocho nuevas campanas que se sumarán el número de las existentes en la ciudad.

Si fue la gran empresa de nuestros mayores, ¿no sería de justicia que, quienes heredamos de aquellos el amor a nuestro Santo no ayudemos a concluirla?

"Una peseta para el campanario..." rezaba un popular eslogan de aquella radio local de la mano del inefable Padre Marcet.

Con idéntica ilusión, acomodando la frase del presente, deberíamos iniciar otra campaña que completara las iniciativas de la Excelentísima Diputación Provincial y del Ilustrísimo Ayuntamiento. La primera, aportando primero el proyecto técnico gracias al arquitecto provincial, ese mismo que aprovechando las fiestas de la Virgen de Gracia se mostrará en las dependencias anexas a la Basílica a todos los interesados; después, dinero en cantidad suficiente, al igual que nuestro Ayuntamiento, para garantizar este primer tramo de los soberbios campanarios que ahora se inician. Del resto, sin dudar, ocupará Vila-real, sus miles de devotos que, sin duda, no se sentirán ajenos a este hito que, en el futuro, marcará el poderío económico de una ciudad que se supera a sí misma.

Serán dos los campanarios, como decía, como estaba previsto. Gemelos, altísimos (dos metros más que nuestro emblemático "Campanar"), como estaban previstos al principio. Y se iniciarán ambos a la vez, sabia decisión que evitará esa imagen tan repetida en las góticas catedrales europeas, donde, concentrados en un solo de los dos previstos, quedó para vergüenza de los siglos el triste muñón inacabado.

¡Bendito sea Dios y San Pascual que nos permiten ver reiniciada su obra!



CAJA RURAL

VILLARREAL

El progreso de todo un pueblo.

CAJA RURAL CATOLICO AGRARIA, S. COOP. DE CREDITO V.



muebles rubert, s.a.

